

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

CORRECCIÓN DE ERRORES

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Sonseca (Toledo), en su sesión celebrada con fecha 21 de julio de 2022, ha adoptado los siguientes:

Corrección de errores acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de julio de 2022

Advertido error en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 1 de julio de 2022, relativo a la ampliación de la bolsa de empleo de Peón de servicios múltiples de este Ayuntamiento, por omisión del anexo I al que hacen referencia las propias bases de la convocatoria publicada, referido al temario de la fase de oposición del proceso selectivo.

En su virtud, la Junta de Gobierno Local, acuerda:

PRIMERO.- Enmendar el error e incluir el mencionado anexo I, que es el siguiente:

ANEXO I- programa

PARTE GENERAL

Tema 1: Título Preliminar de la constitución española. Título I de la constitución española (De los derechos y Deberes fundamentales).

Tema 2. Derechos y competencias de los municipios. Atribuciones de los órganos de gobierno de la Administración local alcalde, pleno y junta de gobierno.

Tema 3. Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. De las competencias de la Junta de Comunidades.

Tema 4. Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 5. Conceptos generales de albañilería: Herramientas, uso y mantenimiento.

Tema 6. Materiales de construcción. Aparejos, tipos, principales reparaciones y trabajos de albañilería.

Tema 7. Fontanería, conceptos generales, herramientas y útiles. Mantenimiento, averías y reparaciones.

Tema 8. Conceptos de electricidad, instalaciones, transporte y distribución de la energía eléctrica. Herramientas y útiles usados, tipos de averías y reparaciones.

Tema 9. La cerrajería, consideraciones generales, tareas básicas de la cerrajería. Herramientas y útiles de trabajo. Reparaciones y mantenimiento.

Tema 10. Conceptos generales de pintura de edificios y locales, herramientas para aplicar y quitar pintura, limpieza y conservación.

Tema 11. Instalaciones de agua. Elementos, componentes y funcionamiento.

Tema 12. Tareas generales en jardinería. Especies habituales en jardinería.

Tema 13. Callejero del Municipio de Sonseca.

Tema 14. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Derechos y Obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

SEGUNDO.- Que el plazo para la presentación de instancias comience a correr desde la publicación del programa en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de la presente corrección de errores.

Sonseca, 21 de julio de 2022. – El Alcalde, Sergio Mora Rojas.

N.º I.-3763